



# INFORME ANUAL DE PRESIDENCIA

**Período 2023**

**Asociación Solidarista de Empleados de Asociación de  
Servicios Médicos Costarricenses y Afines (ASECLIBI)**

**Lic. Jorge Rodríguez Brenes  
Presidente**

**Asociación Solidarista de Empleados de Asociación de Servicios  
Médicos Costarricenses y Afines, ASECLIBI.**

***Informe de la Presidencia  
Al 31 de diciembre - 2023***

Conforme a lo establecido en la Ley No. 6970 de Asociaciones Solidaristas y los Estatutos de ASECLIBI, me permito presentar para el análisis de los asociados el resumen de actividades y operaciones del periodo recién concluido 2023.

El **Artículo Primero** de la ley de Asociaciones Solidaristas indica lo siguiente:

“Las asociaciones solidaristas son organizaciones sociales que se inspiran en una actitud humana, por medio de la cual el hombre se identifica con las necesidades y aspiraciones de sus semejantes, comprometiendo el aporte de sus recursos y esfuerzos para satisfacer esas necesidades y aspiraciones de manera justa y pacífica. Su gobierno y su administración competen exclusivamente a los trabajadores afiliados a ellas”

**INTRODUCCIÓN**

En nombre de la Junta Directiva, y en mi calidad de presidente, me es grato presentar ante ustedes la Asamblea General de Asociados el informe de un año más de trabajo, los proyectos en lo que hemos trabajado confiados en Dios que han sido de bendición para todos nosotros como asociados.

El reto asumido ha sido grande y para el año 2023 hemos atravesado por un buen periodo, a nivel de mercado hemos tenido una mejora en las tasas de interés de las inversiones en comparación con el año 2022, sin embargo, no han alcanzado los niveles esperados, pero estamos satisfechos de los logros obtenidos.

Como es de su conocimiento, los miembros de la Junta Directiva de ASECLIBI somos escogidos por los asociados para trabajar desinteresadamente por el bien de la Asociación, quienes debemos de alternar nuestras funciones diarias de la empresa junto con las de la Asociación, pero bien lo vale por cada uno de ustedes.

En este informe se presenta el resumen del esfuerzo y trabajo de nuestra Junta Directiva, y el mío como presidente, responsable de mantener en firme y ejecutar las decisiones que en cada sesión se presentan, agradecido con la Asamblea de Asociados, quienes confiaron en mi persona para asumir este cargo.

## **ASUNTOS PENDIENTES DE ASAMBLEA 2023**

Dando seguimiento a las mociones de la Asamblea del 24 de febrero del año 2023, se presentó una moción por parte del señor Eduardo Solera Badilla, en la cual solicita dar más información de ASECLIBI, no solo a los colaboradores de nuevo ingreso, sino también a los asociados activos. En dicha Asamblea se aclara al señor Solera Badilla, que, dentro de los proyectos de la nueva estratégica, es acercar más al asociado a ASECLIBI con información importante de todo lo que ofrece. En los puntos siguientes daré más detalle de estos proyectos.

Otra de las mociones presentadas por el asociado Eduardo Solera Badilla es considerar otorgar un detalle pequeño a los asociados que no entran a tiempo para el obsequio de fin de año. Con este punto, aclaro, que en sesión de Junta Directiva #591 se aprobó la entrega del obsequio de fin de año a todos aquellos asociados que tengan fecha de ingreso a más tardar el 30 de junio de cada año en curso. Por lo que a todos los asociados que ingresan posterior a esa fecha, se les hace entrega de un obsequio debido a que no cumplen con el periodo establecido, cumpliendo de esta manera con la moción presentada.

Estos datos se encuentran disponibles en el acta número 43 de Asamblea, que usted puede corroborar en la oficina administrativa de la asociación.

## **RESERVA DE LIQUIDEZ:**

Cada semestre todas las asociaciones solidaristas deben preparar información financiera para enviar a la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), sobre la Reserva de Liquidez. Dicha reserva se rige por el Título VI de las Regulaciones de Política Monetaria dictadas por el Banco Central de Costa Rica, quien dispone que las asociaciones solidaristas deben de mantener un 15% de la totalidad de sus captaciones de recursos y los aportes de asociados, con el objetivo de tener recursos disponibles para atender necesidades imprevistas y no correr riesgos en el momento de efectuar devoluciones por concepto de liquidaciones.

Al 31 de diciembre del 2023, ASECLIBI ha cumplido con dicho porcentaje de esta reserva, con bonos del Banco Central, obtenidos mediante el Puesto de Bolsa del Banco de Costa Rica.

## **FONDO DE EMERGENCIA**

Este fondo tiene por objetivo principal socorrer económicamente al asociado que se haya afiliado al mismo, en aquellas circunstancias de necesidad que le puedan sobrevenir, derivadas de problemas en la salud, incapacidades prolongadas, accidentes laborales, fallecimiento del afiliado o sus familiares directos. La

posibilidad de acceder a este fondo dependerá del asociado, el cual decidirá si desea pertenecer al mismo firmando un documento con la aceptación o rechazo.

Así mismo, es mi deber comentarles que, la Junta Directiva de ASECLIBI aprobó en sesión #600 del 24 de mayo del 2023 aumentar el monto de aporte al fondo de emergencia a dos mil colones considerando el crecimiento en la cantidad de asociados, de los cuales, al 31 de diciembre del 2023 solamente un 79% se encuentran aportando al fondo de emergencia.

Este aumento se aprobó en dos cortes, siendo el primero de ¢250 para el mes de julio 2023 y los restantes ¢250 en el mes de enero 2024. Igualmente se tomó la decisión de aumentar el monto a dos mil colones para los asociados que se afilien a partir del mes de junio 2023 con la modificación correspondiente en la boleta de autorización.

Al cierre del periodo 2023 el saldo del fondo es de ¢27.940.651 y el monto utilizado fue de ¢32.458.865, detallado en el siguiente gráfico que va de enero a diciembre 2023.



### **PLAN ESTRATEGICO:**

Conforme a lo propuesto en el plan estratégico del año 2022, hemos querido dar mayor sentido de pertenencia de ASECLIBI a sus afiliados, es por ello por lo que para el recién

finalizado año 2023 trabajamos para brindar otro enfoque en lo que denominamos Mercadito Informativo de ASECLIBI. Allí, los compañeros de la oficina administrativa de la asociación estuvieron presentes tanto en la sede central, así como en la sede de Santa Ana y los EBAS para brindar información de los diferentes tipos de ahorros activos, convenios, significado del aporte patronal y del fondo de emergencia. Detalles que consideramos de importancia por las preguntas que siempre nos realizan por los diferentes medios y que han sido recibidos de la mejor manera por los asociados, quienes comentan en las retroalimentaciones hechas que hay muchos detalles que desconocían.

En el mes de julio del año 2023, fue enviado un video por medio de las plataformas disponibles de ASECLIBI para los asociados, en donde dábamos todos los detalles del significado del aporte patronal y lo que representa, considerado una de las muchas importancias que se tiene en el solidarismo.

Para este año 2024 ASECLIBI tiene entre sus proyectos continuar con estos mercaditos, debido a la aceptación por parte de los afiliados.

Otro punto para mencionar fue la realización de Ferias de Emprendedores, el cual tiene por objetivo principal dar a conocer los productos de los asociados activos a todo público en general, permitiendo mostrarlos en una feria y otorgando financiamiento del disponible de ahorro por parte de ASECLIBI por las compras realizadas a los asociados. La feria de emprendedores brinda al asociado la oportunidad de participar de las actividades de la Asociación, e involucrarlo a que se sienta parte fundamental de ASECLIBI, logrando el sentido de pertenencia de nuestra estrategia.

Es importante aclarar que ASECLIBI fue claro en que únicamente podrían participar como proveedores los asociados activos, pero para comprar podía ser cualquier persona, fuese asociada o no, inclusive pacientes del Hospital Clínica Bíblica y otros.

La venta de productos fue de manera abierta, solamente con la restricción de que los productos comestibles debían ser empacados y no ser manipulados en el lugar donde se estaban exhibiendo.

Esta feria agregó un gran valor a los asociados, quienes se mostraron agradecidos por la oportunidad brindada. Tal fue su acogimiento, que la misma se llevó también a la sede de Santa Ana.

## **PROYECTOS**

### **Restaurante en Santa Ana.**

En sesión #607 de Junta Directiva del 13 de diciembre del 2023, se planteó la idea de adquirir el restaurante ubicado en la sede de Santa Ana, esto debido a que el actual administrador de dicho local terminó el contrato el día 31 de diciembre. Esto representa un gran reto para la Junta Directiva, así como para todos los miembros y personal de la oficina de ASECLIBI. En ese mismo mes de diciembre 2023 nos

reunimos con el señor Alejandro Mora Vargas, Gerente Financiero de ASEMECO, para comentarle sobre el interés de ASECLIBI de asumir el restaurante de Santa Ana, a lo que don Alejandro nos dio todo el apoyo y confianza, por lo que logramos obtener el contrato.

Hemos contado con el apoyo de doña Ivonne Umaña Rojas, Jefe de Nutrición de ASEMECO, quien nos ha estado guiando paso a paso, así como don Ricardo Sánchez Guillen, asesorándonos en cuanto a las remodelaciones que se deben de realizar para trabajar de la mejor manera. Tenemos claro que el servicio tiene que ser de calidad, apegado a normas de calidad y a permisos de Instituciones Gubernamentales, por lo que sabemos que nos ha tomado más tiempo de lo pensado, por lo que para brindar soluciones a los colaboradores de Santa Ana decidimos asumir el brindar un servicio de Catering Service, con los tres tiempos de consumo de básicos y venta al público en general, mientras avanzamos con todo lo que nos solicitan para la apertura.

Se analizó y se tomó la decisión de apoyar y hacer crecer al mismo personal de la oficina por lo que se consideró de forma idónea darle la oportunidad a la señorita Gabriela Mora Atencio para administrar el restaurante, valiéndose de su buen desempeño, su conocimiento y su carrera profesional.

Estamos trabajando arduamente para que en el mes de marzo del presente año podamos abrir el restaurante, el cual lo vemos como una buena inversión que nos traerá grandes logros para todos como asociados.

### **Nueva App de ASECLIBI.**

Debido a los cambios constantes en la tecnología, recibimos retroalimentación de que el App de SIBU para los asociados no estaba funcionando de manera correcta y que existían modelos de teléfonos que ya no dejaban bajar de sus tiendas dicha App. Por lo anterior, la oficina de ASECLIBI se dio la tarea de buscar una solución para ayudar a sus afiliados. Por lo que para el mes de julio del año 2023 se presentan por los medios de comunicación disponible el App Gestione+, el cual es similar a la de SIBU pero con funciones más modernas, y lo más importante, funciona para cualquier modelo de teléfono celular.

Con esta App el asociado puede solicitar créditos sobre ahorros, ver el estado de cuenta del mes y meses anteriores, aumentar o disminuir los diferentes tipos de ahorros, así como recibir noticias de importancia, enviadas por la administración de ASECLIBI.

La implementación de esta aplicación fue pensada, desde su anterior versión, en los asociados de otras sedes, los cuales se les dificulta, por horarios y lejanía del lugar, llenar solicitudes de préstamos en la oficina administrativa ubicada en la sede Central del Hospital Clínica Bíblica.

## **ACTIVIDADES DE ASECLIBI**

### © Obsequio navideño.

Escuchando las recomendaciones de algunos de nuestros asociados, que se acercaron a mi persona y a la oficina de ASECLIBI, indicándonos la posibilidad de cambiar a una tarjeta de regalo más accesible para compras en cualquier otro lugar y no solo a un único proveedor, se tomó la decisión en sesión #601 del 21 de junio del 2023 de entregar una tarjeta de debito de Scotiabank.

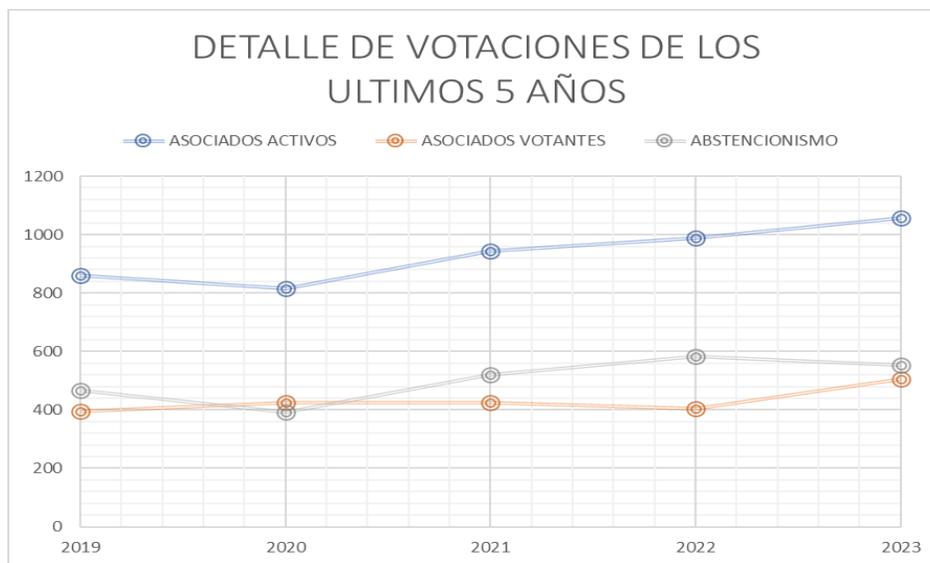
Este obsequio se toma de la reserva de Actividades Sociales. Como les comenté al inicio de este informe, las ganancias de la Asociación para este 2023 mejoraron en comparación con el año anterior y esto se ve reflejado en el monto para distribuir por tarjeta, el cual se ajustó a ¢40.000 por afiliado y que fue entregado con un cheque navideño, además de una nota con los comentarios e información valiosa de la tarjeta.

### © Votaciones

En años anteriores, ASECLIBI apostó por estar al día con la tecnología, por lo que año con año se adquirió con un proveedor pines para las votaciones de forma electrónicas para elegir a los miembros de Junta Directiva, siendo esto un costo alto.

Sin embargo, en el transcurso de los años, se ha notado que, de la cantidad de asociados inscritos para votar, la misma no alcanzaba el 50% de votantes, a excepción del año 2020, tal y como se muestra en el siguiente cuadro adjunto:

AÑO DE VOTACIONES	ASOCIADOS ACTIVOS	ASOCIADOS VOTANTES	ABSTENCIONISMO	PORCENTAJE DE VOTANTES	PORCENTAJE DE ABSTENCIONISMO
2019	860	394	466	45,82%	54,18%
2020	817	424	393	51,90%	48,10%
2021	943	424	519	44,96%	55,04%
2022	988	404	584	40,89%	59,11%
2023	1057	505	552	47,87%	52,13%

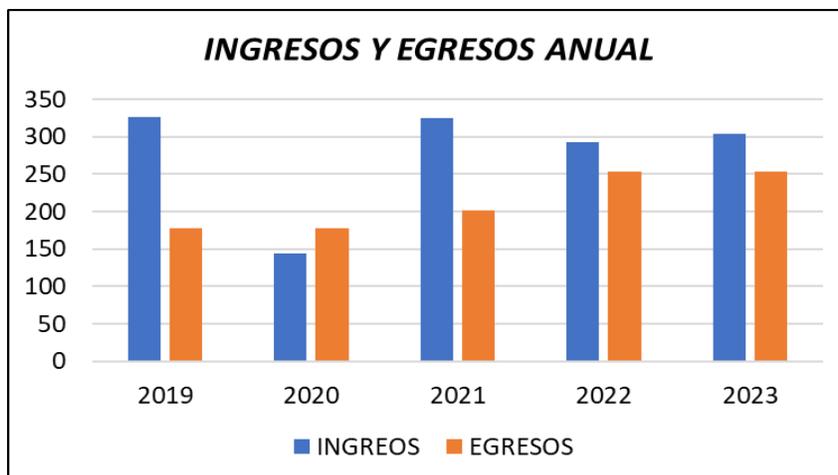


Al analizar estos datos, se llegó a la conclusión que el gasto por los pines era necesario ahorrarlos, teniendo presente que dichos pines se debían de comprar para todos los asociados en general. Con esto se pensó en volver a las votaciones tradicionales de forma manual. Con la ayuda del Tribunal de Elecciones y la oficina administrativa de ASECLIBI, se distribuyó la tarea en la sede Central en horarios de cambios de turnos y en puntos estratégicos para los asociados. También se visitó los 4 EBASIS y la sede de Santa Ana. El porcentaje no alcanzó nuevamente el 50%, pero mejoró en comparación con el año 2023. Las votaciones se efectuaron del 22 de enero al 02 de febrero del 2024.

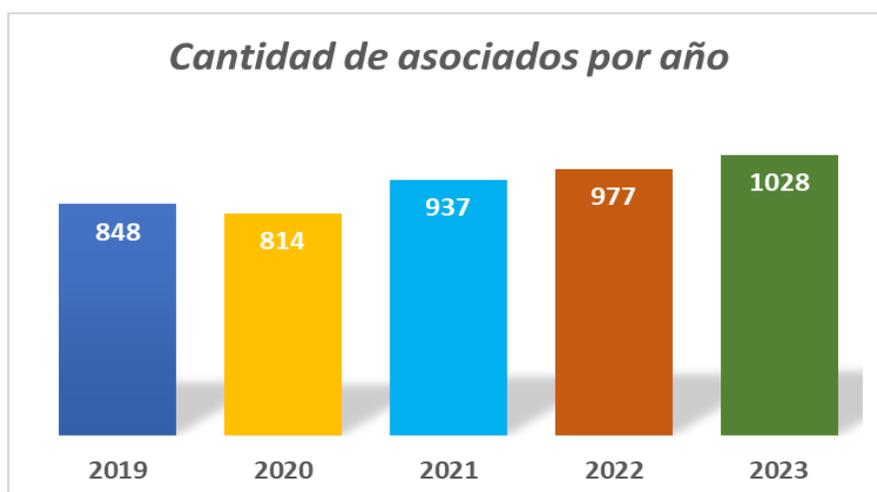
## **AFILIACIONES**

La cantidad de asociados registrada a diciembre 2023 fue de 1028 afiliados activos el cual representa un 86% de la planilla total de colaboradores. Logrando así superar las metas propuestas de nuestro plan estratégico las cuales están en el 85% de afiliación de asociados con respecto al total de la planilla.

En el periodo fiscal 2023 se afiliaron 304 asociados, 89 asociados renunciaron a la asociación y 164 personas dejaron de laborar para el patrono, por lo que automáticamente dejaron de pertenecer a ASECLIBI.



En la siguiente gráfica podrá observa la cantidad de asociados al cierre de los últimos 5 años.



Contamos con un espacio para darnos a conocer dentro de los cursos de orientación para nuevos colaboradores, impartidos por Talento Humano, en donde se habla de las ventajas de ser asociado y se insta a afiliarse. Esto ha sido de gran ayuda para la asociación, debido a que son gran parte de estas personas las que toman la decisión y se afilian.

## **EXCEDENTES**

Este año 2023 ha mejorado en comparación con el 2022, mejores tasas de interés sobre inversiones, mejores ganancias por el otorgamiento de más préstamos a asociados y el proyecto de cobro de Honorarios Médicos. Sin embargo vamos paso a paso hasta lograr y superar el cómo nos encontrábamos antes de la

pandemia y el país aún sigue en su proceso recuperación. Hemos crecido en cuanto a la tasa de rendimiento de los excedentes lo que nos permitirá recibir un aumento con respecto al año pasado y no por el monto del ahorro, por el monto de la rentabilidad de los mismos.

### **CONCLUSION:**

Ha sido un año lleno de retos para mi persona, como presidente, así como también para mis compañeros miembros de la Junta Directiva y la oficina de ASECLIBI.

Estamos seguros de que cada decisión, acuerdo y aprobación lo hemos hecho pensando en cada asociado, porque por el bienestar de todos los asociados que pertenecemos a ASECLIBI, por lo que es nuestro deber meditar y analizar en pro de cada afiliado buscando el beneficio común de todos.

La esperanza es que este 2024 sea mejor al año anterior y lograr recuperarnos por completo. La vida está llena de oportunidades que no podemos dejar de aprovechar, siempre con el mejor ánimo, disposición y compromiso, teniendo presentes que ASECLIBI somos todos.

Una vez más, agradezco a nuestro patrono ASEMECO por todo el apoyo y la confianza que deposita en nosotros, dándonos respuestas positivas y rápidas cuando solicitamos de su ayuda.

Es mi deber como presidente recordarles que el fin de una Asociación Solidarista es el de ayudarlo a ahorrar y construir un mejor futuro para usted y su familia.

Lic. Jorge Rodríguez Brenes  
Presidente